

## INFORME DE LOS COMISARIOS

=====

Quito, Marzo 31 del 2012.

SEÑORES  
PRESIDENTE Y ACCIONISTAS DE  
SANCOR S. A.

De nuestras consideraciones:

Nos es grato presentar este informe habiendo sido nombrados comisarios en la Junta del 2011.

Debemos informar primero que hemos revisado los asientos contables y las cuentas que constituyen el Balance Financiero de SANCOR cortado al 31 de Diciembre del 2011, y por tanto podemos certificar que han sido llevados de acuerdo a los mejores principios profesionales.

Según las nuevas normas de Rentas Fiscales el Servicio de Rentas Internas, requiere que en dos ocasiones durante el año fiscal se anticipe un Impuesto a la Renta, según los activos y una estimación de ventas anual, por lo que el cálculo al impuesto a la Renta 2010 fue \$3016.83.

Terminando el año el balance arroja los siguientes saldos de las cuentas de mayor importancia:

INMUEBLES: \$459,121.19

TOTAL ACTIVO: \$477,701.21

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO: \$477,701.21

TOTAL INGRESOS: \$31,050

TOTAL COSTOS Y GASTOS: \$28,703.06

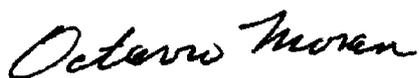
ANTICIPO IMPUESTO A LA RENTA: \$3016.83

IMPUESTO A LA RENTA 2011: \$1,994.89 X 24%= \$478.78

SALDO CREDITO TRIBUTARIO (RETENCIONES): \$2,537.84

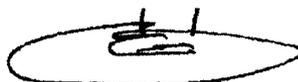
En lo que refiere al pago de Impuesto a la Renta, Sancor tuvo un pago de anticipo a la renta de \$3016.83, por lo que solamente se cancelo el interés y multa generada por presentación tardía.

Confirmamos que han estado a nuestro alcance todos los elementos contables para el estudio y análisis de la contabilidad de SANCOR, cuyos saldos de cuentas concuerdan con la realidad de los negocios de la empresa, según los límites y amplitudes que proveen los sistemas modernos de contabilidad; y confiamos haber cumplido con nuestra misión.



---

Octavio Moran Vallejo



---

Orlando Rodríguez V.